

PRESIDENCIA DE EEII



2304337\$277

Propuesta de

RESOLUCIÓN

Número de expediente

CONV_PERSONAL / 2023 /
192

Área

Escuelas Infantiles

Código de Propuesta

Departamento

Escuelas Infantiles

**LISTADO DEFINITIVO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DEL PUESTO
DE DIETISTA NUTRICIONISTA**

----- TEXTO PROPUESTO -----

«De acuerdo a la base 11 de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una vacante de puesto de dietista-nutricionista coordinación cocinas publicado en el BON nº 8 del 11 de enero de 2024, finalizado el proceso selectivo y recibida la información precisa que figura en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de las bases, HE RESUELTO:

1. Constituir la lista definitiva de aspirantes a la contratación temporal con aquellas personas que hayan participado en el proceso selectivo y no hayan obtenido plaza en el mismo:

a. Lista de personas aprobadas sin plaza

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
33****74A	ESEVERRI DE CARLOS, MIRIAN	74,09
72****81R	JUANIZ ZURBANO, ISABEL	68,98
72****54C	AGUERREA ZARATIEGUI, CRISTINA	62,96
73****29E	MAHUGO BARRENA, MAITE	59,66
35****07M	SATRÚSTEGUI ALDAZ, MARÍA JOSÉ	59,17
73****47D	ANDUEZA PACHECO, NAROA	53,01
72****68M	IBÁÑEZ AHECHU, EDURNE	51,68

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en la página web del Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles.



EA5D6FEE25E011BF41A139C717394B32E1



Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de su publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta Resolución.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de UN MES a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Pamplona en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----

